

11.414/08. **Anuncio de la Sección de Atestados y Expedientes de la Agrupación ACAR Getafe por la que se notifica inicio del período para trámite de audiencia relativo al expediente de aptitud psicofísica número 31T20P07 incoado a don David Nicolás Centeno Gutiérrez.**

Habiendo resultado infructuoso los intentos de notificación en el domicilio del expedientado que constan en las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Instructora del expediente doña Gracia Catalina Oltra Serena, notifica a don David Nicolás Centeno Gutiérrez, con Documento Nacional de Identidad número 70867717, los siguientes extremos:

De conformidad a lo prevenido en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, se da inicio al Trámite de Audiencia de las actuaciones, informándole que dispone de un plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente comunicación, para que si lo considera necesario, previa y vista de las mismas en la Sección de Atestados y Expedientes de esta Agrupación, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes. Una vez transcurrido dicho período, se procederá a la remisión de las mencionadas actuaciones al órgano que corresponda para la continuación en su tramitación.

Getafe, 3 de marzo de 2008.–La Instructora del Expediente, doña Gracia Catalina Oltra Serena.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11.307/08. **Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Soria por la que se anuncia subasta de finca rústica propiedad del Estado, parcela n.º 1 sita en Añavieja (Soria), y otras.**

Se sacan a pública subasta para el día 14 de abril de 2008, a las doce horas, ante la mesa de esta Delegación de Economía y Hacienda, calle Caballeros, número 19, Salón Multisusos, 3.ª planta, las fincas rústicas propiedad del Estado, que a continuación se describen:

Añavieja (Soria), parcela 1, polígono 4, sector C, de 0,5260 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.011 euros.

Añavieja (Soria), parcela 32, polígono 4, sector C, de 0,5420 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.389 euros.

Añavieja (Soria), parcela 37-1, hoy 10037, polígono 4, sector C, de 0,4620 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 333 euros.

Añavieja (Soria), parcela 38, polígono 4, sector C, de 0,7920 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.648 euros.

Añavieja (Soria), parcela 123, hoy 10123 y 20123, polígono 5, sector C, de 0,8160 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.526 euros.

Añavieja (Soria), parcela 298, polígono 4, sector C, de 0,5280 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 381 euros.

Añavieja (Soria), parcela 314, polígono 4, sector C, de 0,7000 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.052 euros.

Añavieja (Soria), parcela 319, polígono 4, sector C, de 0,1600 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 765 euros.

Añavieja (Soria), parcela 324, polígono 4, sector C, de 1,5080 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 906 euros.

Añavieja (Soria), parcela 331, polígono 4, sector C, de 0,7500 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 451 euros.

Añavieja (Soria), parcela 345, polígono 4, sector C, de 1,1900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 858 euros.

Caltojar (Soria), parcela 2, polígono 3, sector C, de 4,1260 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.400 euros.

Caltojar (Soria), parcela 308, polígono 8, sector C, de 1,7780 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 650 euros.

Caltojar (Soria), parcela 902, polígono 6, sector C, de 2,0190 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 730 euros.

Caltojar (Soria), parcela 1357, polígono 4, sector C, de 4,3110 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.560 euros.

Pedraja de San Esteban (Soria), parcela 71, polígono 82, sector H, de 0,0730 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 180 euros.

Pedraja de San Esteban (Soria), parcela 79, polígono 81, sector H, de 0,1485 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 300 euros.

Pedraja de San Esteban (Soria), parcela 81, polígono 81, sector H, de 0,0610 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 180 euros.

Pedraja de San Esteban (Soria), parcela 82, polígono 81, sector H, de 0,2075 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 400 euros.

Pedraja de San Esteban (Soria), parcela 83, polígono 81, sector H, de 0,1200 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 300 euros.

Pedraja de San Esteban (Soria), parcela 85, polígono 81, sector H, de 0,0920 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 138 euros.

Pedraja de San Esteban (Soria), parcela 427, hoy 10427 y 20427, polígono 84, sector H, de 0,9760 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 420 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 22, polígono 1, sector B, de 3,5060 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.467 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 25, hoy 10025 y 20025, polígono 1, sector B, de 1,6000 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 480 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 28, polígono 1, sector B, de 3,3880 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.542 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 246, polígono 1, sector B, de 0,0260 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 117 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 344-1, hoy 10344 y 20344, polígono 5, sector B, de 3,2400 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.336 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 401, polígono 5, sector B, de 1,0720 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.839 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 439, hoy 10439 y 20439, polígono 5, sector B, de 3,1720 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.302 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 441-2, hoy 10441, polígono 5, sector B, de 1,1360 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.200 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 464, polígono 5, sector B, de 1,0480 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 870 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 483, polígono 4, sector B, de 1,9480 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.813 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 502, polígono 4, sector B, de 1,5400 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 432 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 514, hoy 10514, 20514 y 30514, polígono 4, sector B, de 6,6800 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.627 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 580, polígono 4, sector B, de 0,8760 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.942 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 608, polígono 4, sector B, de 1,4440 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.129 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 612, polígono 4, sector B, de 0,5320 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 496 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 654, polígono 4, sector B, de 0,7920 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.900 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 697, polígono 4, sector B, de 2,6058 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.187 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 702, hoy 10702 y 20702, polígono 4, sector B, de 3,7900 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.837 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 717, polígono 4, sector B, de 0,5560 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 220 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 719, polígono 4, sector B, de 1,2000 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.440 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 746, polígono 4, sector B, de 1,0680 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 724 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 748, polígono 4, sector B, de 0,8040 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 240 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 750, polígono 4, sector B, de 1,8800 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.130 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 778, polígono 4, sector B, de 0,9040 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 540 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 785, polígono 4, sector B, de 2,8380 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.229 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 790, polígono 4, sector B, de 3,3792 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.229 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 795, polígono 4, sector B, de 3,0111 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.850 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1096, polígono 3, sector B, de 3,2760 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 3.143 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1102, polígono 3, sector B, de 1,0000 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 300 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1116, polígono 3, sector B, de 5,5780 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 9.756 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1151, hoy 11151, 21151, 31151 y 41151, polígono 2, sector B, de 0,3200 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 480 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1234, polígono 3, sector B, de 0,9240 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 554 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1262-B, hoy 21262 y 31262, polígono 2, sector B, de 0,9440 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 790 euros.

Serón de Nágima (Soria), parcela 1268-2, hoy 11268, polígono 2, sector B, de 0,9000 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 1.700 euros.

Villalba (Soria), parcela 235, polígono 2, sector C, de 1,3510 hectáreas según título. Tipo fijado para la subasta: 2.300 euros.

Para tomar parte en la subasta, es indispensable exhibir resguardo de depósito de la Caja General de Depósitos o sucursal, del 25 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta. No cesión a terceros. Representantes exhibir poder. Totalidad de gastos a cargo del adjudicatario. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación.

Soria, 29 de febrero de 2008.–El Delegado de Economía y Hacienda en Soria, P.S., Fco. Javier Martínez Gonzalo.

11.409/08. **Edicto de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas por el que se pone en conocimiento de doña Dolores Jerez Santiago la comunicación del acuerdo de resolución.**

Hace saber a doña Dolores Jerez Santiago, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por incapacidad temporal solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en